



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1657

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2231904).-

PARANÁ; 23 ABR 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Fundación Sociedades Complejas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita se declare de Interés Educativo el *V Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud "Instituciones a la intemperie: prácticas y saberes en tiempos complejos"*; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente edición, dicho Congreso convoca a conversar, debatir y pensar acerca de las diversas instituciones que se encuentran a la "intemperie", con la intención de visibilizar el desamparo, la falta de cobijo y la vulnerabilidad, así como la urgente necesidad de acción y transformación, problemáticas que implican repensar las instituciones, lo que le pasa a cada una y las relaciones que se establecen entre ellas, desde una perspectiva que incluya lo político, social, filosófico y educativo;

Que como objetivos se pretende que los participantes accedan a ponencias de expertos con proyección internacional que les permitan ampliar los marcos conceptuales que describen y analizan a las instituciones, dispositivos y relaciones, que intercambien con otros profesionales respecto a las prácticas, saberes y experiencias en torno a la vida de las instituciones, que encuentren elementos teóricos que les permitan repensar sus propias intervenciones en las instituciones y territorio de los que forman parte y que puedan participar activamente en las rondas de diálogo;

Que la propuesta a realizarse los días 8 y 9 de junio del presente año en las instalaciones del Colegio San José de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, está destinada a docentes, profesores, directivos, rectores, licenciados en Ciencias de la Educación, pedagogos, psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, profesionales interesados en la temática y estudiantes de carreras afines;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo, y de Educación Primaria y Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Am!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1657

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2231904).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

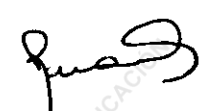
////


ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el *V Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud "Instituciones a la intemperie: prácticas y saberes en tiempos complejos"*, organizado por la Fundación Sociedades Complejas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse los días 8 y 9 de junio del presente año en las instalaciones del Colegio San José de dicha ciudad, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Fundación Sociedades Complejas (fundación@sociedadescomplejas.org) y oportunamente archivar.-

RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inez de la...
Secretaría
General de Educación
Provincia de Entre Ríos